

PDI



Elecciones sindicales





DIGNIDAD PROFESIONAL, RECONOCIMIENTO RETRIBUTIVO Y CONDICIONES LABORALES

El **Personal Docente e Investigador** de la UJI ha desempeñado un papel **esencial** durante la pandemia de la Covid -19, garantizando la docencia, la investigación y la atención al alumnado y el servicio a la sociedad.

Ahora, la invasión de Ucrania constituye un nuevo desafío económico y social global, ante el *que* **UGT propone** Acuerdos y **soluciones que garanticen el futuro** de la Universidad y que ofrezcan certidumbres al profesorado y a sus familias.

POR el profesorado **PARA** el profesorado y **ENTRE** el profesorado para trabajar por las condiciones laborales y la **PROMOCIÓN** de ese bienestar.

Para los **profesores docentes**, el apoyo a la **investigación**, la garantía de estabilización, la promoción de la **carrera docente e investigadora** y la simplificación de burocracia, son aspectos esenciales que UGT reivindicará a la rectora y al consejo de dirección en los próximos años.

Estabilización y Promoción del PDI

- Reivindicaremos la **Estabilidad Laboral para todo el PDI laboral**.
- Solicitaremos el **Establecimiento de Criterios Claros y Públicos para la dotación de plantilla de PDI**.
- Pediremos el **Pase del Profesorado Asociado a modalidad de contratación indefinida**, ven la línea que marca la LOSU.
- Propondremos la **Elaboración de un Plan de Transformación de Plazas de Profesorado Asociado acreditado en plazas a tiempo completo**.
- Pediremos, en la línea que marca la LOSU, el **Establecimiento de Medidas de Acción Positiva en los concursos de acceso en áreas de infrarrepresentación femenina**.
- Exigiremos el Plan de Renovación de la plantilla que aborde los retos de incorporación de talento, relevo generacional y equilibrio de recursos entre unidades. Los requerimientos de cualificación y especialización que caracterizan al colectivo del PDI hacen necesario disponer de una planificación que contemple sus necesidades más allá del curso académico.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

2022-2024, MÁS EMPLEO

Flexibiliza la promoción interna, fija criterios garantistas para el teletrabajo y actualiza los perfiles profesionales

Actualiza las retribuciones del personal del exterior, continúa la negociación de la Ley de Función Pública, constitución inmediata de una mesa de negociación para la clasificación de los Centros Penitenciarios

Digitalización de los procedimientos y mejora la calidad de los servicios públicos, situando a los empleados/as en el centro de esta transformación

MEJOR EMPLEO PÚBLICO



UGT Servicios Públicos

ELIGE A TU DELEGADO

Retribuciones



- Solicitaremos La revisión **Anual de todos los conceptos retributivos en función del IPC.**
- Reivindicaremos una **Solución Estable para las Retribuciones Adicionales del PDI** mediante el impulso de un nuevo decreto que sustituya al 174/2002.
- Solicitaremos **el Acceso del PDI Laboral al sistema de retribuciones propio de la Generalitat Valenciana.**
- Pediremos la **Eliminación del Límite Máximo de Sexenios y Quinquenios.**
- Reivindicaremos **el Incremento Retributivo del PDI** mediante el aumento de los niveles de complemento de destino y específico.
- Solicitaremos **La Equiparación Retributiva entre las figuras laborales y las funcionariales**
- Lucharemos por **la Firma Inmediata del Convenio Colectivo del Personal Laboral** de las Universidades Públicas Valencianas.
- Reclamaremos **el Pago de Sexenios de Investigación para el profesorado Ayudante Doctor y Asociado.**
- Solicitaremos la **Evaluación y Retribución de Quinquenios para el Profesorado Asociado.**
- Reclamaremos el Pago del Complemento de Antigüedad al Profesorado Asociado.
- Solicitaremos el **Cobro de Sexenios de Investigación al cambiar de una figura laboral a funcional** mientras no se haya hecho efectiva su convalidación.

Condiciones Laborales

Lucharemos por la elaboración de una Normativa que reconozca de forma adecuada todas las actividades del profesorado. Entre otros, reivindicaremos:

- Mantener el límite máximo de la capacidad docente de todo el PDI doctor en 24 créditos;
- Reducir la capacidad docente del PDI no doctor;
- Mantener, en caso de supresión del decreto Wert por la LOSU, la capacidad docente máxima a 16 créditos en los casos contemplados en dicho decreto
- Reconocer de forma justa la dirección de Trabajos Final de Grado y Trabajos Final de Máster
- Reconocer adecuadamente la investigación, la gestión, la transferencia y la innovación docente.
- Reivindicaremos un Tamaño de Grupo Homogéneo y razonable.
- Solicitaremos la Creación de un Sistema Ágil de Sustitución del PDI ausente temporalmente.
- Pediremos la Negociación de las Normativas relativas a los índices actividad académica (IAD, IAI, IAA) y cualquier otra normativa que afecta a las condiciones laborales y retributivas del PDI.
- Trabajaremos en la Negociación del Estatuto del PDI que tiene que entrar en vigor un año después de que lo haga la LOSU.

Investigación

- Pediremos el **Incremento del Presupuesto del Programa de Apoyo a la I+D+i** de la UJI.
- Reivindicaremos la Financiación de una Convocatoria Anual de Años Sabáticos.
- Pediremos la **Creación de un Programa específico en la UJI de Apoyo Económico de los Contratos de Investigación** cuya Cofinanciación esté a cargo de los investigadores.
- Pediremos la **Reducción de la Capacidad Docente Máxima para los investigadores principales de proyectos de investigación.**
- **Aumento del personal de administración** destinado a la gestión de la Investigación en la UJI.

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

- Reclamaremos el Establecimiento de unos **Horarios Racionales** reduciendo de forma progresiva la hora de finalización de la docencia.
- Reivindicaremos la **Reducción de la Capacidad Docente** para el PDI mayor de 60 años.
- Reducción de jornada laboral y docencia del PDI con **discapacidad y diversidad funcional.**
- Exigiremos la **Equiparación de permisos** por nacimiento y adopción **familias monoparentales.**
- Pediremos la creación de centro de día para personas mayores y dependientes.

La importancia de la salud laboral del PDI

- Exigiremos el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Demandaremos la Evaluación de **riesgos psicosociales del PDI** de la UJI
- Exigiremos **universidad libre de todo acoso**, recogiendo en sus acuerdos y normativas los protocolos de acoso laboral sexual
- Pediremos evaluación y corrección de los **riesgos específicos del personal docente**
- Reclamaremos la solución de problemas de **climatización en las aulas y despachos** del PDI

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

2022-2024, MÁS DERECHOS

- Se recupera en el EBEP la jubilación anticipada parcial para los funcionarios/as
- Se recupera el carácter de mínimos de permisos y vacaciones en la Negociación Colectiva
- Se impulsa la modificación del TREBEP para establecer la obligación de Planes de Igualdad en todas las AAPP

UGT Servicios Públicos

Plan de Acción Social, Plan de Pensiones

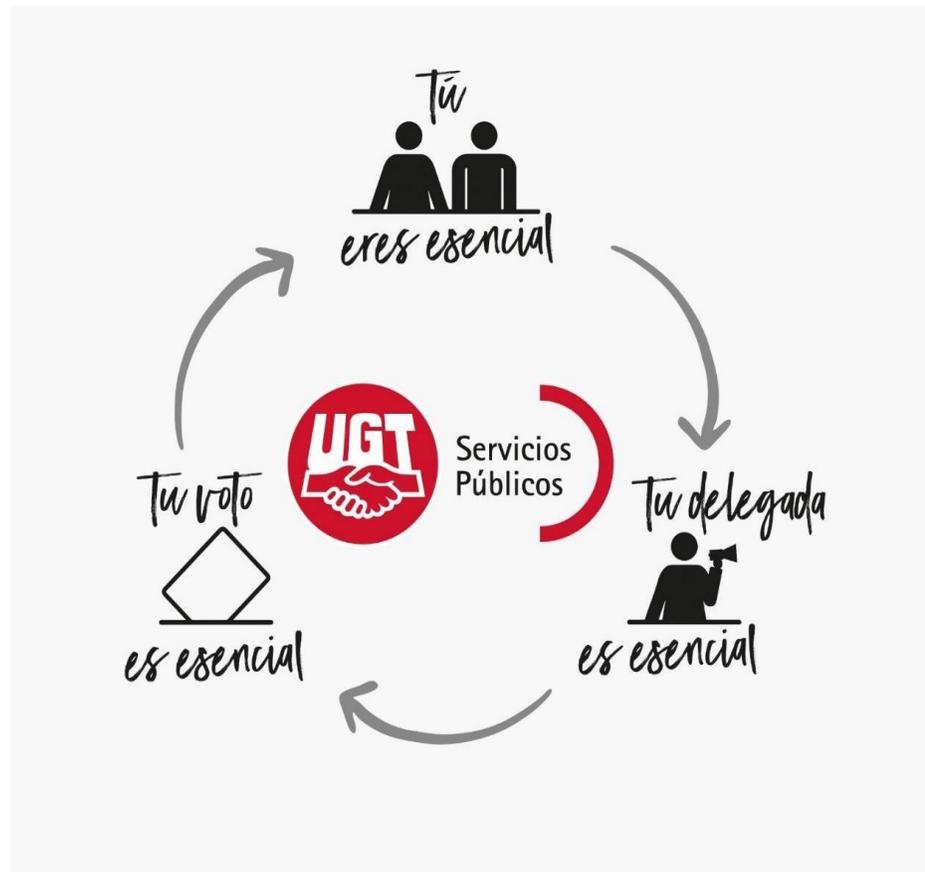
- Recuperación inmediata de los planes de acción social: personas dependientes, con discapacidad; ayudas para guarderías, para prótesis y en caso de fallecimiento
- Ayuda en centros de día para mayores
- Recuperación del Incentivo a la jubilación y del Premio de Jubilación
- Aportaciones a planes de pensiones hasta ahora suprimidos

Igualdad

- Promoción en la UJI de **la igualdad en el acceso y la promoción** profesional.
- Especial **protección a la mujer embarazada** y durante la lactancia.
- Implantación y difusión de **protocolos para la igualdad** efectiva entre mujeres y hombres, por razón de diversidad afectivo-sexual, origen, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Introducción de la **perspectiva de género** en todos los ámbitos de la UJI: administración, docencia e investigación

Objetivos conseguidos (2018-2022)

- Acceso PDI acreditado a plazas estables
- Promoción interna de todo el profesorado acreditado
- Actualización anual de salarios
- Prórroga de las retribuciones adicionales
- Plan Igualdad



1 de diciembre

VOTA UGT

Información, Veracidad y Compromiso